



### **NOTA 30. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES A MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS FEDERATIVOS Y PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN.**

Según el Título II de los Estatutos de la Federación, sus órganos de gobierno son la Asamblea General, la Comisión Delegada de la Asamblea General y el Presidente.

La Federación ha remunerado, exclusivamente, en los ejercicios 2020 y 2019 por el desempeño de su cargo al Presidente, por aplicación de los acuerdos de aprobación de retribuciones de las Asambleas Generales Ordinarias de la Federación celebradas el 19 de diciembre de 2016, 1 de julio de 2017, 2 de junio de 2018, 8 de junio de 2019 y 23 de noviembre de 2020. La Federación no retribuye al resto de los miembros de Órganos Federativos por el ejercicio de su cargo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Federación no había concedido créditos, contraído obligaciones por pensiones y seguros de vida con los miembros de los Órganos Federativos y personal de alta dirección. La Federación Española de Baloncesto tiene suscrito un seguro de accidentes que cubre a los miembros de los Órganos Federativos y personal de alta dirección en sus desplazamientos con ocasión del desempeño de su cargo.

Por la asistencia a Asambleas, reuniones de la Comisión Delegada y actividades de la Federación, los miembros de los Órganos Federativos perciben las dietas y gastos de viaje autorizados presupuestariamente y por la Comisión Delegada.

Durante los dos últimos ejercicios la Federación ha registrado los siguientes importes por retribuciones y gastos de viaje devengadas por los miembros de los Órganos Federativos:

Euros		
Concepto	2020	2019
Sueldos	153.389	130.000
En especie	2.384	690
Dietas	0	6.000
Gastos de viaje	31.465	122.350
<b>Total</b>	<b>187.238</b>	<b>259.040</b>

Al 31 de diciembre de 2019 estaban incluidos anticipos al anterior presidente de la Federación, para gastos, que estaban pendientes de justificar o reintegrar, por importe de 5.352 euros, importe que fue reintegrado el 5 de febrero de 2020. Al cierre del ejercicio 2020 no hay cantidad pendiente de justificar por parte de los Órganos Federativos.

Durante el último ejercicio la Federación ha registrado los siguientes importes por retribuciones devengadas por el personal con contrato de alta dirección, excluido el Presidente de la Federación:

Euros		
Concepto	2020	2019
Sueldos	551.475	348.506
En especie	36.396	33.674
<b>Total</b>	<b>587.871</b>	<b>382.180</b>

